



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de *dicembre* 1992.-

Visto lo solicitado, atento a las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1136/92 en cuanto a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, hasta el 31 de marzo de 1993 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Rogatorias, en reemplazo de la señorita Marta Ferrarotti quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARÍO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN